

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

1563 Anuncio de notificación a los interesados de la Orden de la Consejería de Salud resolutoria del recurso de alzada formulado frente a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de noviembre de 2023, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias/Sanitarias/Conductor del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre y promoción interna (BORM n.º 273 de 25/11/2023).

Con fecha 27 de noviembre de 2023, fue interpuesto recurso de alzada contra la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de noviembre de 2023, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario opción Emergencias/Sanitarias/Conductor del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre y promoción interna por parte de D. Pablo Laencina Molina.

En BORM núm. 21 de 26 de enero de 2024, se publicó un anuncio relativo al trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento del recurso, otorgándose un plazo de 10 días para que pudieran formular alegaciones, trámite que ha quedado oportunamente cumplimentado.

El recurso citado ha sido resuelto por Orden 87-2024 de fecha 04 de marzo de 2024. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40.1 y 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante el presente anuncio a la publicación, con efectos de notificación a los interesados, de la parte dispositiva de dicha Orden, que dispone la estimación del recurso de alzada, debiendo ser incluido D. Pablo Laencina Molina en el listado definitivo de admitidos (Anexo I) de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de noviembre de 2023, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario opción Emergencias/Sanitarias/Conductor del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre cupo ordinario, de conformidad con la base específica 1.7 de la convocatoria.

Por otra parte, se hace saber a los interesados a quienes así convenga, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46 de la misma Ley 39/2015, pueden solicitar de esta Consejería (Ronda de Levante, n.º 11, Murcia – Servicio Jurídico, 1.ª planta) copia de la Orden resolutoria íntegra en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la presente publicación.

En Murcia, 12 de marzo de 2024.—El Secretario General, Andrés Torrente Martínez.